



Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa  
Comisión de Ética Pública

Informe de seguimiento de la Comisión de Ética del CEMADOJA, acerca de los avances del plan de trabajo correspondiente al primer (1) trimestre del año, 2019.

La finalidad de la comisión de Ética de CEMADOJA es impulsar el adecuado proceder de los servidores público de esta institución promoviendo los valores Ético, norma de integridad, así como estimular medidas orientadas al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con el objetivo de dar apoyo a las Comisiones de Ética, le facilita un plan de trabajo que consta con cuatro proyectos sub-divididos por actividades, a continuación presentamos de que trata cada actividad:

***PROYECTO UNO (1) ÉTICA E INTEGRIDAD***

Tiene como finalidad llevar a cabo programas relacionado a la Ética e Integridad dirigido a los servidores públicos de todo los nivele jerárquico dentro de la institución siempre y cuando estén apegado a los principales rectores en la administración pública y en cuanto a los niveles de avance de las actividades están: aplicar encuestas para medir el conocimiento de los servidores, sobre tema relacionado a la Ética, orientar a los servidores públicos sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones y la elaboración de un correo electrónico para la recepción de sensoria y la sensibilización de los servidores públicos y la forma en que beben solicitar la misma.

En el primer trimestre se le aplicó encuesta de conocimiento en Ética a un total de 150 empleados de esta institución con el objetivo de medir el nivel de conocimiento en Ética, Integridad, transparencia y prácticas anticorrupción, la cual fue realizada en fecha del 26 de febrero al 8 de marzo del año en curso, 2019, alcanzando que los servidores públicos aunque con algunas dudas pudieran llenarla de manera satisfactoria. Dicha encuesta fue promocionada a través de circular en un documento en físico.

Por otra parte se creó un correo electrónico a través del cual los servidores públicos de esta institución podrán solicitar asesorías acerca de cualquier duda que tengan relacionada al tema de: maltrato laboral, acoso laboral u otra acción. Se enviaron correos electrónicos y comunicación en físico de cómo se trabajan la asesoría y como solicita las mismas, el primer trimestre no se recibió ningún caso.

### ***PROYECTO DOS (2) TRANSPARENCIA***

Tiene como propósito que las comisiones de Ética Pública dentro de las instituciones sean los ojos veedores en cuanto a la transparencia y en el buen manejo de los recursos en los organismos o entidades donde operan la CEP.

La actividad a realizar en este trimestre según el calendario era hacer una base de datos actualizada de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. De las tres que tenemos que publicar solo está actualizada una las demás están en el proceso.

### ***PROYECTO 3- INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA***

El objetivo de esta es desarrollar actos e implementar acciones que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el ambiente laboral en cuanto a la Ética.

Una de las actividades de este proyecto es elaborar una base de datos actualizada solo a los funcionarios nombrados por Decreto, pero en este Centro no tenemos funcionario nombrado por el mismo en ese sentido se elaboró una constancia diciendo que en la

institución no tenemos nombramiento por decreto, la cual fue remitida a la DIGEIG y en cuanto al código de pauta ética está el proceso de aprobación por la alta gerencia de la institución.

El ese mismo orden durante el trimestre se le dio promoción a través de correos masivos los recursos disponibles para realizar denuncias explicando la importancia del mismo en el mismo correo se reciben la recepción de denuncias junto con la sensibilización de los servidores públicos de cómo deben presentar su denuncia. Hasta la fecha no se ha descubierto caso de conflicto de interese.

#### PROYECTO 4-PLANIFICAION


El propósito de esta es desarrollar estrategias efectivas y que garantice el funcionamiento de la Comisiones de Ética Pública en la institución u organismo dónde operan.

Esta actividad trata de la elaboración de un registro de las Comisiones de Ética en la dependencia de las instituciones, esta institución no cuenta con dependencia lo cual se le hizo de conocimiento a la DIGEIG a través de una constancia.

En actividades extra a este plan de trabajo todos los meses del año en curso 2019, hemos tomado las decisión de promocionar un valor Ético ya sea promocionándolo por correo electrónico y por los murales de la institución.

En conclusión seguiremos realizando las tareas del plan de trabajo del Centro de Educación Medica de Amistad Dominico Japonesa correspondiente al año, 2019.

Este informe fue elaborado por la Comisión de Ética- del CEMADOJA.

  
**Aristina Familia Familia**  
Coordinara General de la CEP  
CEMADOJA

